



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-633-SE12
ADQUISICIÓN DE MANGUERA PARA RIEGO.

Vallenar, 12 de Noviembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6549

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 158 de fecha 8 de Noviembre de 2012 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Cotizaciones Empresas Ferretería George, Ferretería Lonza y Sodimac.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-633-SE12 Adquisición de Manguera para Riego a Empresa Juan Guillermo George A. y Compañía Limitada Rut 83.716.300-5 por la suma de \$206.917- Iva incluido .
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-04-012-000-000 "Otros materiales repuestos y útiles diversos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Secretaria Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHAP/NFR/PPH/pph.-